

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2010.-**

- 1.- Por unanimidad, aprobar el borrador del acta de la sesión de 9 de diciembre de 2010.-
- 2.- Por unanimidad, adjudicar el contrato menor de obras de señalización horizontal del proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, por importe total de 9.011,38 euros.-
- 3.- Por unanimidad, prorrogar, en dos meses, la ejecución de las obras de “Reforma de edificación existente para Centro de Discapacitados”.-
- 4.- Por unanimidad, aprobar la modificación de la ordenanza 3.21, reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de estancia en la Residencia Nuestra Señora del Portal, en lo relativo al artículo 3.- Tarifas.-
- 5.- Por unanimidad:
  - 1º.- Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
    - \* Número 6 de las de reforma de edificación existente para centro de discapacitados, por importe total de 112.548,84 euros.-
    - \* Número 7 de las de reforma de edificación existente para centro de discapacitados, por importe total de 18.276,77 euros.-
    - \* Número 5 de las de adecuación y mejora del abastecimiento de agua a La Marian, por importe total de 104.816,12 euros.-
    - \* Número 15 de las de rehabilitación y ampliación de la Casa de los Hevia, por importe de 0,00 euros.-
  - 2º.- Dejar sobre la mesa, pendiente de informe, la certificación número 1 de las de saneamiento acústico, climático y térmico en las Escuelas de Argüeru y Escuelas Graduadas de Villaviciosa.-
- 6.- Por unanimidad, aprobar relación de 7 facturas, por importe de 234.676,61 euros.-
- 7.- Por unanimidad, autorizar las solicitudes de prórroga del plazo para la justificación de subvenciones concedidas por este Ayuntamiento.-

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,